



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

00008503

15 JUL 1999

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA JURÍDICA

Asunto:

No. 1507

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA

VISTO

el proyecto de Estatuto de la SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTADISTICA. (S.E.E.) con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y el informe favorable de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica constante en el memorando No. 855-DNAJ-99 de 23 de junio de 1999.

EN USO

de las atribuciones contempladas en el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 339 de 23 de noviembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 77 de 30 de noviembre del 1998.

ACUERDA

APROBAR

el Estatuto de la SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTADISTICA (S.E.E.) con domicilio en la ciudad de Quito provincia de Pichincha.

Cuyo texto, sellado y rubricado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica, en todas sus páginas se anexa a este Acuerdo.

COMUNIQUESE.- Quito, a 08 JUL 1999

[Firma]

Dra. Rosángela Adoum Jaramillo



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fejas _____ Util(es) _____
Quito a, _____



21 SET 2013
[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIA PRIMERA QUITO

[Firma]
23-08-99